Nombran Por Comis.os para dha Residencia
y Para buscar Casa p.a que dho Rey.o abe
a los S.res D.n Fer.do Monrreal y Don Fran.co
Montero que lo aceptaron ==
En este ayuntamiento el dho S.r D.n Diego
Conejero Requerio a mi el S.no con una
Provision de su Mag.d y S.res de su R.l Chancille
ria de la Ciu.d de Granada y sala de Mal
des de Hijosdalgo. Por la cual se mando
se tilde y Vorre al dho D.n Diego Conejero
del Padron del servicio ordinario Para
la haga notoria a Ste Ayu.to y yo el S.no la le
y notifique en este ayuntamiento p.a
da y entendida por la Villa dijeron
la obedezen con el acatamiento de
Vido y Para acordar lo que combenga
en cuanto a su cumplimiento
Los Señores D.n Juan Sabajosa D.n Fer.do
Monrreal y Don Fran.co Montero
Pedieron al S.r Gov.or Mande al dho D.n
Diego Conejero salga de este ayuntam.to
Respecto de que lo que en el se a de tra
tar es negocio suyo Propio y Visto p.r
el S.r Gov.or Mando que el dho Don
Diego Conejero salga de este ayuntam.to
interin se trata sobre lo contenido
en dha Provision y en su cumplim.to
el dho D.n Diego Conejero salio de
dho ayuntamiento y Vista p.r sus
dhos S.res Capitulares se Voto sobre
en la forma sig.te
El S.r D.n Alonso Sabajosa Dijo sig.te Cu
ando la Jesuita la dha Real Provision
y en su cumplimiento se tilde y
rre al dho D.n Diego Conejero del
Padron del servicio ordin.o en q.e
se ha comprehendido =
Los S.res Don Fer.do Monrreal y D.n